INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LIMITADA.

ICI-TRANSITO-CTO-067-23-072OFI

Barrancabermeja, diez (10) de julio de 2026

Señor
CESAR AUGUSTO GUZMAN
DIRECTOR
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
E-maiL: cguzman@transitobarrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja

REFERENCIA 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 067-2023, OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO DE LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
REFERENCIA 2: CONTRATO OBRA PÚBLICA No. 066-2023, OBJETO**:** ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DEL OBJETO Y DEL ALCANCE DEL CONTRATO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE I.C.I. LTDA. – INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA., identificada con NIT No. 829.000.757-4, en calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 066 de 2023, celebrado con la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, por medio del presente documento,

CERTIFICA QUE:

La UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES ITTB 2023, identificada con NIT No. 901.743.387-1, representada legalmente por MARÍA FERNANDA PABÓN ORTEGA, ejecutó el Contrato de Obra No. 066 de 2023, cuyo objeto fue:

"ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA."

Durante la ejecución contractual, esta interventoría realizó el seguimiento permanente de los componentes técnico, administrativo, financiero, ambiental y contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y el desarrollo de las actividades conforme a las especificaciones técnicas, planos, diseños, presupuesto, cronograma de ejecución y demás documentos integrantes del contrato.

Como resultado de las labores de interventoría desarrolladas durante toda la ejecución contractual, se verificó que el contratista dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato,

ejecutando las actividades previstas de conformidad con las condiciones pactadas y con la calidad exigida por la entidad contratante.

En desarrollo del contrato fueron ejecutadas, entre otras, las siguientes actividades propias del alcance contractual:

- Adecuación de la infraestructura existente de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.
- Ampliación de las áreas proyectadas de la infraestructura.
- Ejecución de obras civiles conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas.
- Construcción e instalación de los diferentes elementos arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y de acabados contemplados en el contrato.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de calidad y requisitos contractuales establecidos por la entidad.
- Entrega de las obras ejecutadas en condiciones de funcionamiento y conforme al alcance contratado.

Igualmente, esta interventoría verificó durante la ejecución contractual el cumplimiento de las obligaciones administrativas y legales a cargo del contratista, incluyendo la presentación de informes, soportes técnicos, cumplimiento de las obligaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos para la correcta ejecución del contrato.

Así mismo, se deja constancia de que mediante el Acta Final y de Liquidación del Contrato de Obra No. 066 de 2023, suscrita el 24 de diciembre de 2025, la interventoría certificó que revisó, verificó y constató el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, dejando constancia de que las actividades ejecutadas se encontraban conformes con las especificaciones técnicas y fueron recibidas a satisfacción por la entidad contratante.

En consecuencia, esta interventoría certifica que la **UNIÓN TEMPORAL ADECUACIONES ITTB 2023** ejecutó satisfactoriamente el objeto y el alcance del Contrato de Obra No. 066 de 2023, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo durante la totalidad del período de ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines legales y contractuales a que haya lugar.

Cordialmente,



_____

I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
NIT. 829.000.757-4
R.L. JUAN PABLO CASTELLANOS SANCHEZ